

FORMULARIO DE OFERTA

FORMULARIO No. 1

NOMBRE DEL OFERENTE: Bryan Eduardo Poma Cevallos

3.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por el Municipio de Loja, para el **ARRENDAMIENTO DEL AREA NAUTICA Y BAR UBICADOS EN EL PARQUE RECREACIONAL INFANTIL JIPIRO**, luego de examinar el pliego del presente procedimiento, al presentar esta oferta por *mis propios derechos*, declaro que:

1. Brindaré el servicio de arrendamiento del bien inmueble de acuerdo a las características que constan en los pliegos publicados en el portal Compras Públicas, listos para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta de acuerdo con los documentos precontractuales, especificaciones técnicas e instrucciones del Municipio de Loja, en el plazo y por los precios indicados en el Formulario de Propuesta.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
3. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; asimismo, se obliga a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas o y, en general, de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación. En tal virtud, declara conocer que se presumirá la existencia de una práctica restrictiva, por disposición del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, si se evidencia la existencia de actos u omisiones, acuerdos o prácticas concertadas y en general cualquier conducta, independientemente de la forma que adopten, ya sea en la presentación de su ofertas, o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este proceso de contratación.
4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos y materiales que se incorporarán, así como los que se utilizarán para su ejecución, en caso de adjudicación del contrato, serán de propiedad del oferente o arrendados y contarán con todos los permisos que se requieran para su utilización.
5. Suministraré el servicio; en el plazo y por los precios indicados en el Formulario de Oferta; que, al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir

en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.

6. Bajo juramento declaro expresamente que no he ofrecido, ofrezco u ofreceré, y no he efectuado o efectuaré ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la ley; entretenimiento, viajes u obsequios, a ningún funcionario o trabajador de la Entidad Contratante que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento de contratación en sus etapas de planificación, programación, selección, contratación o ejecución, incluyéndose preparación del pliego, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de contratistas, adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, recepción de productos o servicios, administración o supervisión de contratos o cualquier otra intervención o decisión en la fase precontractual o contractual.
7. Acepto que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 que anteceden, la Entidad Contratante me descalifique como oferente, o dé por terminado en forma inmediata el contrato, observando el debido proceso, para lo cual me allano a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.
8. Declaro que me obligo a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso durante las visitas previas a la valoración de la oferta y en virtud del desarrollo y cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicatario, así como acepta que la inobservancia de lo manifestado dará lugar a que la Entidad Contratante ejerza las acciones legales civiles y penales correspondientes y en especial las determinadas en los artículos 200 y 201 del Código Penal vigente.
9. Conozco las condiciones de la contratación, he estudiado las especificaciones técnicas, términos de referencia y demás información del pliego, las aclaraciones y respuestas realizadas en el proceso, y en esa medida renuncia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento por estas causas.
10. Entiendo que las cantidades indicadas en el Formulario de Oferta para esta contratación son exactas y, por tanto, no podrán variar por ningún concepto.
11. De resultar adjudicatario, manifiesto que suscribiré el contrato comprometiéndome a ejecutar el suministro o prestar el servicio sobre la base de las cantidades, especificaciones, términos de referencia y condiciones, las mismas que declaro conocer; y en tal virtud, no podré aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo.
12. Conozco y acepto que la Entidad Contratante se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a su favor.
13. Me someto a las disposiciones de la LOSNCP, de su Reglamento General, de las resoluciones del SERCOP y demás normativa que le sea aplicable.
14. Garantizo la veracidad y exactitud de la información y documentación, así como de las declaraciones incluidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos, así como de toda la información que como proveedor consta en el portal, al tiempo que autorizo a la Entidad Contratante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información

adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente. Acepto que, en caso de que se comprobare administrativamente por parte de las entidades contratantes que el oferente o contratista hubiere alterado o faltado a la verdad sobre la documentación o información que conforma su oferta, dicha falsedad ideológica será causal para descalificarlo del procedimiento de contratación, declararlo adjudicatario fallido o contratista incumplido, según corresponda, previo el trámite respectivo; y, sin perjuicio de las acciones judiciales a las que hubiera lugar.

15. No contrataré a personas menores de edad para realizar actividad alguna durante la ejecución contractual; y que, en caso de que las autoridades del ramo determinaren o descubrieren tal práctica, se someterán y aceptarán las sanciones que de tal práctica puedan derivarse, incluso la terminación unilateral y anticipada del contrato, con las consecuencias legales y reglamentarias pertinentes.
16. Bajo juramento, que no está incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP y de los artículos 110 y 111 de su Reglamento General y demás normativa aplicable.
17. En caso de que sea adjudicatario, conviene en:
 - a) Firmar el contrato dentro del término de 15 días desde la notificación con la resolución de adjudicación. Como requisito indispensable previo a la suscripción del contrato presentará las garantías correspondientes. *(Para el caso de Consorcio se tendrá un término no mayor de treinta días)*
 - b) Aceptar que, en caso de negarse a suscribir el respectivo contrato dentro del término señalado, se aplicará la sanción indicada en los artículos 35 y 69 de la LOSNCP.

(Si el oferente fuere extranjero, se añadirá un literal que dirá: d) Previamente a la firma del contrato, el oferente se compromete a domiciliarse en el país conforme lo disponen el artículo 6 y la Sección XIII de la Ley de Compañías; y, a obtener el RUP).

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

Bayan Poma 

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE
C.I. 1150087037

FORMULARIO No. 2**DATOS GENERALES DEL OFERENTE.**

NOMBRE DEL OFERENTE: Bryan Eduardo Poma Cevallos

Ciudad: Loja
Calle: Virgilio Rodas
No.: 708-05
Calle: Virgilio Rodas
Teléfono(s): 0939903279 - 0989542338
Correo electrónico: pomarealbrayan@gmail.com
Cédula de Ciudadanía (Pasaporte): 1150087037
R.U.C: 1150087037001

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

Bryan Poma 

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE
C.I. 1150087037

FORMULARIO No. 3**MODELO DE LA PROPUESTA**

Ingeniero
JORGE ARTURO BAILÓN ABAD
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA

Presente.-

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por el Municipio de Loja y habiendo examinado los Pliegos, declaro que conozco la naturaleza y las condiciones para el **ARRENDAMIENTO DEL AREA NAUTICA Y BAR UBICADOS EN EL PARQUE RECREACIONAL INFANTIL JIPIRO**, y propongo la cantidad de USD \$585.00 más IVA de conformidad con el presupuesto referencial establecido por la Institución.

Declaro también que el inmueble ofrecido se encuentra listo para su ocupación en el plazo establecido a partir de la suscripción del contrato.

DETALLAR LAS CONDICIONES PARTICULARES EN LAS CUALES SE PONDRÁ A SERVICIO DE LA CIUDADANÍA, LOS LOCALES EN ARRENDAMIENTO

Usare el espacio de arrendamiento únicamente para el alquiler de botes y bar venta de heladería, bebidas y comida rápida.

Accedo a suscribir una acta de Entrega-Recepción en la que constara el estado de la infraestructura y las condiciones en las que recibo en bien inmueble.

Realizare el pago por concepto de canon de arrendamiento de manera mensual, en el plazo de los 10 primeros días de cada mes y remitir los comprobantes de pago en la administración del Parque Jipiro, para su control.

Para el servicio de botes a pedal contaré con mínimo 15 botes, de varios colores con capacidad para 4 personas, 2 adultos y 2 niños, de material fibra de vidrio (Anexo características y diseño de botes a pedal).

Tendré la disponibilidad de 60 chalecos salvavidas para el alquiler de botes.

Instalare los dispositivos de seguridad (alarma), mantenimiento y limpieza de canales y 5 metros a la redonda del bar.

Realizare mejoras del bien inmueble en caso de ser necesarios, para una buena presentación y servicio al cliente, así como la adquisición de refrigeradores y muebles para el bar.

Los rubros generados para la instalación, mejoras del bien inmueble, mantenimiento y seguridad del espacio de arrendamiento contarán por mi cuenta.

Se contará con el número de 4 personas para atención a la ciudadanía, los mismos se dividen en 1 administrador, 1 ayudante de bar, 1 persona para el servicio de alquiler de botes, 1 persona para mantenimiento, seguridad y limpieza de la laguna.

Me comprometo a dar cumplimiento a la normativa de seguridad industrial, para el giro del negocio establecido.

Me responsabilizo por el dinero, materiales y cualquier objeto de valor guardado en el interior del bien inmueble.

Asumo la responsabilidad con los daños ocasionados al bien inmueble, dando una inmediata reparación.

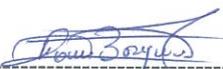
Entregaré a satisfacción del arrendador a través de una acta de devolución detallando las condiciones en las que recibí el espacio de arrendamiento y el desgaste normal por el uso del bien inmueble, en caso de haber perjuicios asumiré con los gastos.

Dejando en buenas condiciones de uso el bien inmueble y con los pagos de los valores de arriendo al día.

Cumpliré con todas las disposiciones que el Administrador del contrato respecto al servicio, mantenimiento y limpieza.

Efectuaré mis obligaciones que se deriven natural y legalmente del objeto del contrato y que conste en cualquier documento de él.

Loja, 30 noviembre del 2021

Bayan Poma 

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE

C.I. 1150087037

FORMULARIO No. 4

CUADRO DE DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE

ÍTEM	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE	DESTINO	VALOR DEL CANON MENSUAL	VALOR DEL CANON ANUAL(*)
1	1	ÁREA NÁUTICA (LAGUNA Y CANALES) 3000 M2, MUELLE 70 M2 Y BAR 19 M2	ALQUILER DE BOTES	\$585.00	\$7.020
2	1	VENTA DE COMIDA RÁPIDA, BEBIDAS Y HELADERÍA	BAR	\$585.00	\$7.020

El valor por arrendamiento mensual es de USD. \$585.00 más IVA

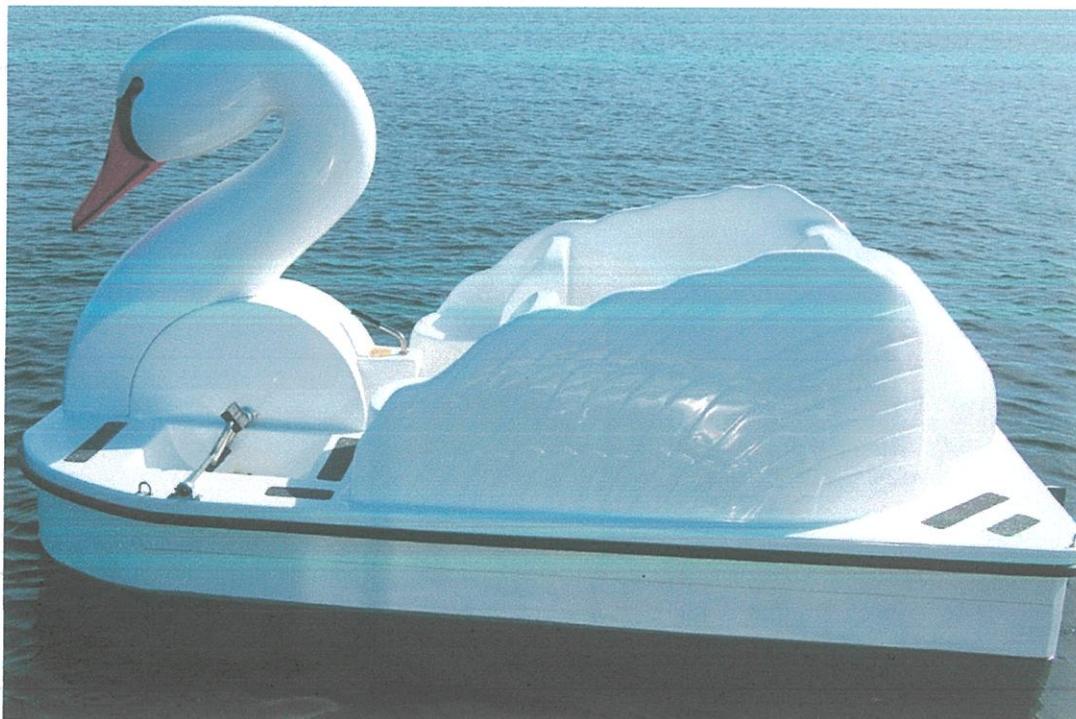
Loja, 30 noviembre del 2021

Beyan Poma 

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE
C.I.

ANEXOS

1. Diseños y características de botes a pedal



Características:

- 12 botes a pedal normales y 3 botes a pedal tipo cisne
- Fabricados de material de fibra de vidrio
- Capacidad para cuatro personas

2. Seguridad:

Colocación de boyas salvavidas en puntos estratégicos de la laguna del parque Recreacional Infantil Jipiro



3. Chalecos salvavidas



Carateristicas

- Contiene espuma altamente flotante y, por supuesto, mejora la flotabilidad.
- Hebilla elástica ajustable, adecuada para una variedad de uso corporal.
- Color naranja, que es fácil de reconocer en el agua.
- Disponibilidad de 60 unidades